



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00150379-UNC-ME#FCQ- Rcia. Bacteriol. Leal Avendaño

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por el Bacteriol. Rafael David LEAL AVENDAÑO, al cargo de Profesor Ayudante A (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

El VºBº del Consejo Departamental;

La causal invocada;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 43;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 08-04-2022, la renuncia presentada por el Bacteriólogo Rafael David LEAL AVENDAÑO (Legajo 58.284) en el cargo de Profesor Ayudante A (DS)- código 119- interino- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.-

Artículo 2º: El Bacteriólogo Leal Avendaño, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

CM.mes

